

I

RESOLUCION N° IS-CA-81- 0342

EMILIO ROMERO PARBUCCI

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañías, según Resolución No. ADM-80183 de 23 de Septiembre de 1.980;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 20 de Marzo de 1.981, se ha otorgado ante el Notario 12° del Cantón Guayaquil Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "IMONORTE S.A."

QUE el Doctor Jorge Luis Rojas Silva, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura ha presentado cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tal acto;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

R E S U M E N

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "IMONORTE S.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Disponer que el Notario 12° de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública de 20 de Marzo de 1.981, tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y Art. 3° del D.S. No. 733, de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

R

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una

foja 2 de 2
Resolución No. IG-CA-81- 0342

sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil el extracto de la escritura pública de 20 de - Marzo de 1.981, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 14 ABR. 1981

Emilio Romero Pardo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

PROVINO y firmó la Resolución que antecede el señor Doctor Emilio Romero Pardo, Intendente de Compañías en Guayaquil, a 14 ABR. 1981

Dr. Luis Céspedes Paredes
SECRETARIO GENERAL

FHM-1des.

CERTIFICO Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución de fojas 9.512 a 9.516, número 2.094 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 8.186 del Repertorio.- Guayaquil, veintidos de Abril de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-



ABOGADO NECTAR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil